



Opinión Data

Perú, agosto de 2019

©Todos los derechos reservados.

El Comercio



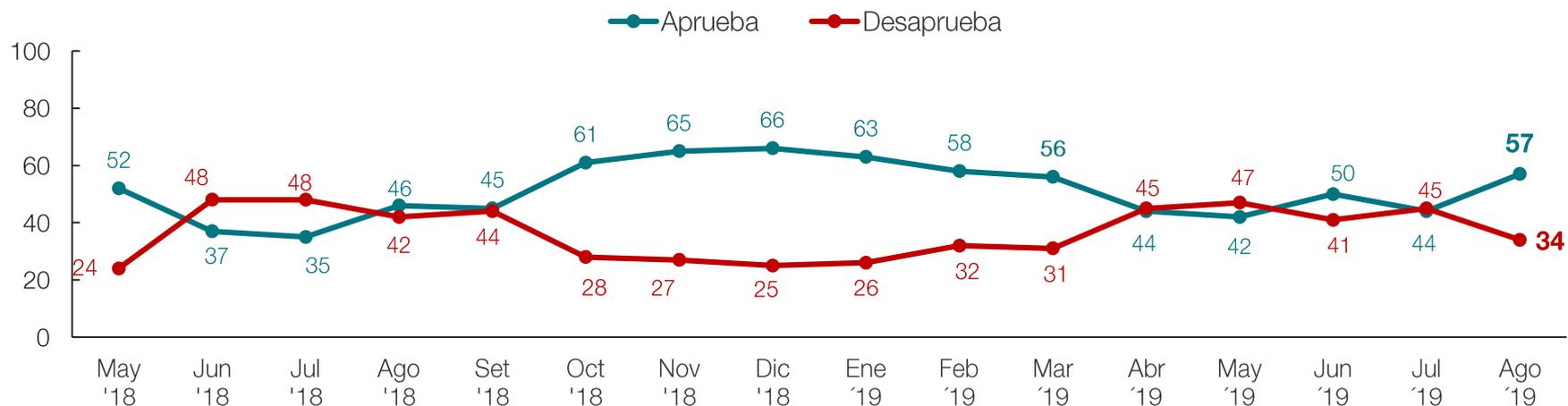
Encuesta Nacional Urbana - Rural



Evaluación de las autoridades públicas

Aprobación del Presidente de la República

¿Aprueba o desaprueba la gestión del Presidente de la República Martín Vizcarra? (%)

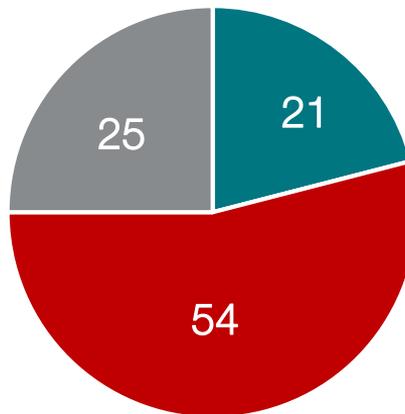


Base: Total de entrevistados
Perú, agosto del 2019

Evaluación de las autoridades públicas

Aprobación de la elección de Pedro Olaechea como Presidente del Congreso

¿Diría usted que aprueba o desaprueba la elección del Presidente del Congreso Pedro Olaechea? (%)

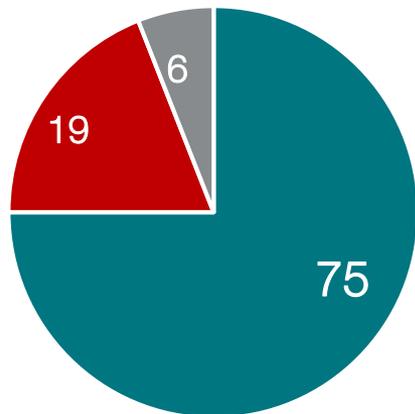


■ Aprueba ■ Desaprueba ■ No precisa

Propuesta de adelanto de elecciones

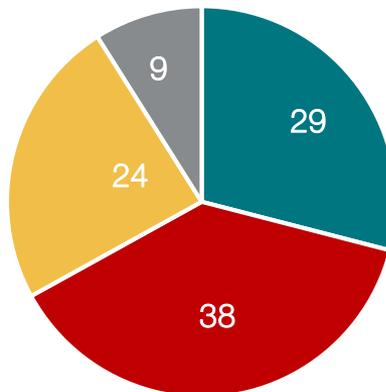
Aprobación de la propuesta del Presidente Vizcarra para adelantar las elecciones generales y motivaciones para haberlo hecho

¿Está a favor o en contra de la propuesta del Presidente Vizcarra de adelantar las elecciones presidenciales y parlamentarias para el 2020? (%)



■ A favor ■ En contra ■ No precisa

¿Por qué cree que el Presidente Martín Vizcarra ha propuesto adelantar las elecciones presidenciales y parlamentarias al 2020? (%)

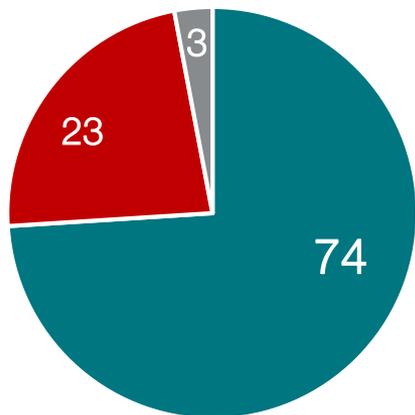


- Para terminar con la crisis política
- Porque el Congreso no aprobó las reformas manteniendo la esencia que había pedido el gobierno
- Porque no ha logrado resultados en su gestión
- No precisa

Propuesta de adelanto de elecciones

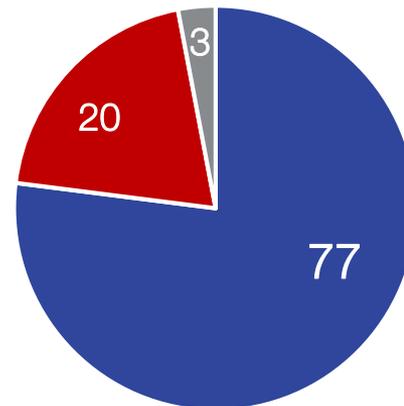
Aprobación de que haya Referéndum para decidir adelanto de elecciones e intención de voto si es que se llevara a cabo.

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que haya un Referéndum para decidir el adelanto de elecciones presidenciales y parlamentarias para el 2020? (%)



■ De acuerdo ■ En desacuerdo ■ No precisa

¿Si esta votación se llevara a cabo, ¿votaría a favor o en contra de adelantar las elecciones presidenciales y parlamentarias para el 2020? (%)



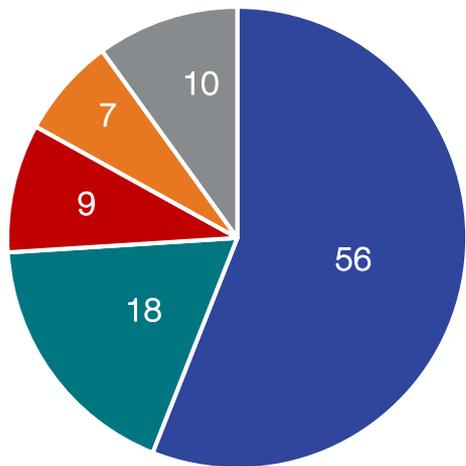
■ A favor de adelantar las elecciones
■ En contra de adelantar las elecciones
■ No precisa

Base: Total de entrevistados
Perú, agosto del 2019

Propuesta de adelanto de elecciones

Preferencia de escenario si el Congreso no aprueba el Referéndum

Si el Congreso no aprueba la propuesta del presidente Vizcarra de adelantar las elecciones presidenciales y parlamentarias para el 2020 ¿qué preferiría que ocurra? (%)



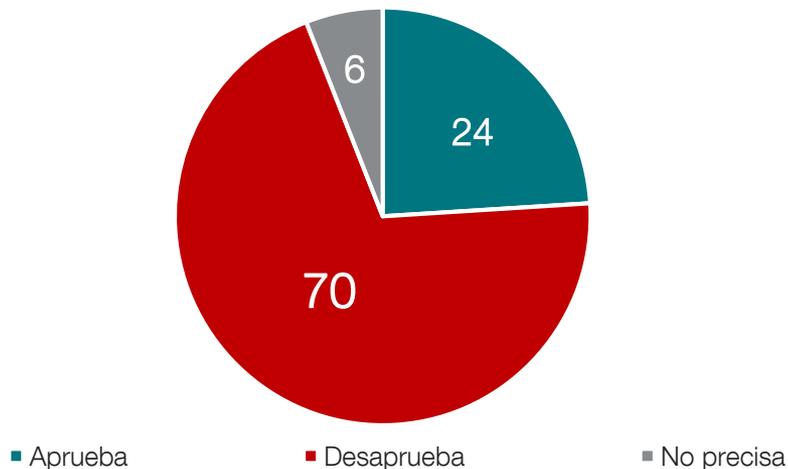
- Que Vizcarra haga cuestión de confianza –con autorización del Tribunal Constitucional- y si el Congreso no se la da, lo cierre y convoque a nuevas elecciones de congresistas.
- Que el Presidente Vizcarra y el actual Congreso sigan en funciones hasta el 2021
- Que renuncien Martín Vizcarra y Mercedes Aráoz, y asuma la Presidencia de la República el Presidente del Congreso Pedro Olaechea y convoque a elecciones generales para el 2020
- Que renuncie Vizcarra, y asuma la presidencia la vicepresidenta Mercedes Aráoz y tanto ella como el Congreso sigan en funciones hasta el 2021
- No precisa

Base: Total de entrevistados
Perú, agosto del 2019

Vacancia de Vizcarra

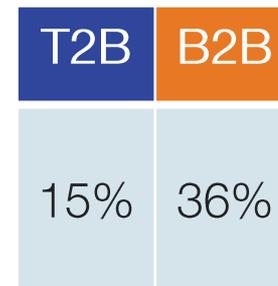
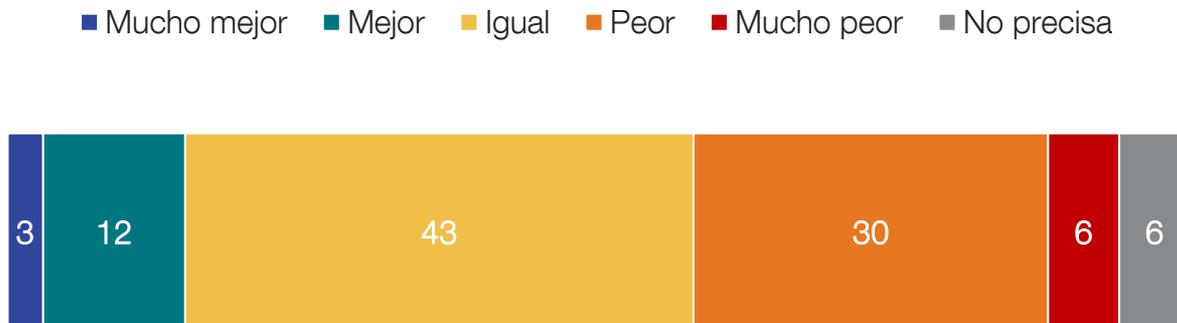
Aprobación de que el Congreso vaque a Vizcarra de la presidencia

¿Si el Congreso de la República decidiera vacar al presidente Martín Vizcarra, ¿usted aprobaría o desaprobaría esta medida? (%)



Perspectiva de la economía

¿Cómo cree que estará la situación económica del país dentro de 12 meses? (%)



Ficha Técnica: Encuesta Nacional Urbano Rural

1. Nombre de la encuestadora: Ipsos Opinión y Mercado S.A.
2. Número de registro: 0001-REE / JNE
- 3 Persona jurídica que encomendó la encuesta: Empresa Editora El Comercio S.A.
4. Objetivo del estudio: evaluar la percepción, opinión y actitudes hacia temas políticos, económicos y sociales del país.
5. Universo

Tamaño de la población objetivo: Para la construcción del diseño de la muestra se ha tomado como marco muestral a hombres y mujeres de 18 años a más de la población nacional urbano rural del Perú (23,375,001 personas).

6. Tamaño de la muestra: 1,210 personas entrevistadas
7. Margen de error: Para los resultados obtenidos se tiene un margen de error de +/- 2.8%
8. Nivel de confianza:

Se asume un nivel de confianza de 95% y varianza máxima en las proporciones poblacionales ($p=q=0.5$)

9. La representatividad: a nivel provincial numéricamente se calcula realizando el cociente entre la población total de las provincias seleccionadas en el muestro (17,250,864) y la Población electoral 2018 del Perú (23,375,001); esta representa el 74%.

10. Metodología de Muestreo

Diseño Muestral: Se realizó una muestra probabilística polietápica. Los estratos se definen por el cruce de la variable región geográfica (Lima, Costa Norte, Costa Sur, Costa Centro, Sierra Norte, Sierra Sur, Sierra Centro, Oriente) y ámbito (Urbano y rural) y en cada estrato se seleccionó una muestra de localidades y dentro de ellas zonas con inicio aleatorio de manzanas. Posteriormente se realizó un muestreo sistemático de viviendas en cada manzana seleccionada y se aplicaron cuotas de sexo y edad para la selección de personas al interior de cada vivienda.

Etapas de Muestreo: La selección de unidades muestrales se ha realizado de la siguiente manera

(1) Se anexa la ciudad de Arequipa a la región Costa Sur teniendo en cuenta la poca representatividad poblacional de la Costa Sur por sí sola y la proximidad cultural de Arequipa a la Costa Sur.

Ficha Técnica: Encuesta Nacional Urbano Rural

Etapa	Unidad de muestreo	Tipo de selección de la unidad de muestreo
1	Localidades ⁽³⁾	Probabilístico. Estratificado
2	Zonas ⁽⁴⁾	Probabilístico. Sistemático con inicio aleatorio de manzana, probabilidad de selección proporcional al tamaño (viviendas)
3	Viviendas ⁽⁵⁾	Probabilístico. Sistemático con inicio aleatorio
4	Persona ⁽⁶⁾	Por cuotas de sexo, edad

11. Fecha de trabajo de campo:

- Del 01 al 02 de agosto del 2019

12. Detalle de todos los lugares donde se ejecutó la encuesta:

Se tuvo una cobertura de 24 departamentos más la Prov. Const. Del Callao, 50 provincias y 52 localidades (Ver Anexo)

13. Página web y dirección de correo electrónico:

www.ipsos.pe.pe

Guillermo Loli (Coordinador Ejecutivo): Guillermo.loli@ipsos.com



Opinión Data

Perú, agosto de 2019

©Todos los derechos reservados.

El Comercio

